

Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

AV. BOLIVIA 5150 - 4400 SALTA

REPUBLICA ARGENTINA

TEL. 54 - 0387 - 4255433 - 4255414

FAX: 54 - 0387 - 4255455

R-DNAT-2016- 2091

SALTA, 23 NOV 2016

Expediente N° 10.783/14

VISTO Y CONSIDERANDO:

Los trámites contables efectuados en el presente expediente;

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Aprobar los gastos correspondientes a los becarios de la carrera de Ingeniería en Recursos Naturales y Medio Ambiente, obrantes en fs. 6, 15, 16, 17, 25, 26, 27, 35, 36, 37, 41, 47, 48, 49, 55, 61, 62, 63 y 64 por la suma total de Pesos Cinco Mil Doscientos Veintiséis con Cincuenta Centavos (\$ 5.226,50).

ARTÍCULO 2°.- Imputar el presente gasto a los fondos correspondientes al proyecto PROMFORZ - Componente A.1.10.

ARTICULO 3°.- Hágase saber a quien corresponda, publíquese en la página de internet de la Universidad Nacional de Salta y siga a Dirección General Administrativo Económica para su ARCHIVO.

ochp


Félix Ángel Vergara
a/c. Dirección Gral. Admin. Económica
Facultad de Ciencias Naturales


Dra. Alicia Matilde Kirschbaum
Decana
Facultad de Ciencias Naturales